



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 246/2012

Bahía Blanca, 6 de agosto de 2012

VISTO:

La Resolución CSU 698;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria General Académica ha enviado una nota a la Secretaría académica del Departamento de Ciencias de la Salud solicitando la designación de un profesor para dictar la asignatura **Enfermería en Salud Colectiva A** en el segundo cuatrimestre en la sede C. Suarez.

Que el nombre del profesor seleccionado debe ser remitido a la oficina del Peuzo antes del 13 de agosto.

Lo aprobado en sesión plenaria del 1 de agosto

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Artículo 1º: Designar a la **Lic. Adriana López (Leg.11952)** en la asignatura de Enfermería Familiar A, sede Coronel Suarez, en el segundo cuatrimestre del corriente año.

Artículo 2º Por las tareas requeridas, la profesora recibirá la suma bruta de cuatro mil ciento treinta pesos (\$ 4.130) que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

Artículo 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía de la Profesora serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

Artículo 4º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO.